

## Observaciones (9)

## INSTRUCCIONES

- (1) Especificar la Administración a la que pertenece el Cuerpo o Escala utilizando las siguientes siglas:

C: Administración del Estado.

A: Autónoma.

L: Local.

S: Seguridad Social.

- (2) Sólo cuando conste en el expediente; deberán acreditarse por el interesado mediante la documentación pertinente.

- (3) Si no hubiera transcurrido un año desde la fecha de cese, deberá cumplimentarse el apartado 3.a).

- (4) Puestos de trabajo obtenidos por concurso, libre designación y nuevo ingreso.

- (5) Supuestos de adscripción provisional por reingreso al servicio activo y los previstos en el artículo 27.2 del Reglamento aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16).

- (6) No se cumplimentarán los extremos no exigidos expresamente en la convocatoria.

- (7) De hallarse el reconocimiento del grado en tramitación, el interesado deberá aportar certificación expedida por el órgano competente.

- (8) Los que figuren en el expediente referidos a los últimos cinco años. Los interesados podrán aportar, en su caso, certificaciones acreditativas de los restantes servicios que hubieran prestado.

- (9) Este recuadro o la parte no utilizada del mismo deberá cruzarse por la autoridad que certifica.

**25261** RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 1997, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y habiéndose dado cumplimiento a lo previsto en el artículo 6.6 de los citados Reales Decretos sobre designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que se relacionan en el anexo adjunto, que han de juzgar los concursos correspondientes a la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 20 de junio de 1997.

Madrid, 10 de noviembre de 1997.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

## ANEXO

Convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 20 de junio de 1997

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Proyectos Arquitectónicos»

Plaza número: 1(35-97)

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel de las Casas Gómez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Justo Fernández-Trapa Isasi, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Helodoro Piñón Pallarés, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; doña María Cristina Grau García, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Valencia, y don Pedro Riera Pañellas, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

**Comisión suplente:**

**Presidente:** Don Luis Fernández-Galiano Ruiz, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

**Vocal Secretario:** Doña Margarita Mendizábal Aracama, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

**Vocales:** Don Enric Miralles i Moya, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Jorge Torres Cueco, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia, y don Félix Solaguren-Beascoa de Corral, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

**Área de conocimiento:** «Expresión Gráfica en la Ingeniería»

**Plaza número:** 2(36-97)

**Comisión titular:**

**Presidente:** Don Francisco Puerta Romero, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

**Vocal Secretario:** Don Rubén Martínez Marín, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

**Vocales:** Don Juan Ángel Leiceaga Baltar, Catedrático de la Universidad de Vigo; don Francisco E. Hernández Rodríguez, Profesor titular de la Universidad de Sevilla, y don Isidro Zatarain de Dios, Profesor titular de la Universidad de Valladolid.

**Comisión suplente:**

**Presidente:** Don Víctor Villoria San Miguel, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

**Vocal Secretario:** Don José Carlos de San Antonio Gómez, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

**Vocales:** Don Francisco Giménez Yanguas, Catedrático de la Universidad de Granada; don Agustín Armiñana Sifre, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia, y don José María Altemir Grasa, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

**Área de conocimiento:** «Ingeniería Mecánica»

**Plaza número:** 5(39-97)

**Comisión titular:**

**Presidente:** Don Ángel María Sánchez y Pérez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

**Vocal Secretario:** Don José María Díaz de la Cruz Cano, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

**Vocales:** Don Francisco Javier Fuenmayor Fernández, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia; don Juan Carlos García Prada, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y don Jesús M. Pintor Borobia, Profesor titular de la Universidad Pública de Navarra.

**Comisión suplente:**

**Presidente:** Don Carlos Vera Álvarez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

**Vocal Secretario:** Don Ignacio Medina Cubillo, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

**Vocales:** Don Francisco Javier Castany Valeri, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Francisco José Valero Chulia, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia, y don Alejandro Rodríguez de Torres, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

**Área de conocimiento:** «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras»

**Plaza número:** 6(40-97)

**Comisión titular:**

**Presidente:** Don Enrique Alarcón Álvarez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

**Vocal Secretario:** Don Ramón Amado Álvarez Cabal, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

**Vocales:** Don Manuel Doblare Castellano, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Rafael Gallego Sevilla, Profesor titular de la Universidad de Granada, y don José Orad Aragón, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

**Comisión suplente:**

**Presidenta:** Doña Sagrario Gómez Lera, Catedrática de la Universidad Politécnica de Madrid.

**Vocal Secretario:** Don Benedicto Gómez Sedano, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

**Vocales:** Don Juan José León Arenas de Pablo, Catedrático de la Universidad de Cantabria; don Miguel Ángel Serrano López, Profesor titular de la Universidad de Oviedo, y doña Inmaculada Ruiz Vázquez, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza.

**Área de conocimiento:** «Tecnología Electrónica»

**Plaza número:** 7(41-97)

**Comisión titular:**

**Presidente:** Don Javier Uceda Antolín, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

**Vocal Secretario:** Don José Antonio Cobos Márquez, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

**Vocales:** Don Salvador Martínez García, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; don Antonio Mocholi Salcedo, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia, y doña M. Isabel del Valle González, Profesora titular de la Universidad de Valladolid.

**Comisión suplente:**

**Presidente:** Don Pedro Manuel Martínez Martínez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

**Vocal Secretario:** Don José Luis Aparicio Marzo, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

**Vocales:** Don Santiago Lorenzo Matilla, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don José Balcells Sendra, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Ricardo José Agasca Colomo, Profesor titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

**Plaza número:** 8(42-97)

**Comisión titular:**

**Presidente:** Don Gabriel Sala Pano, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

**Vocal Secretario:** Don Carlos Algora del Valle, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

**Vocales:** Don Carlos Martínez-Peñalver Freire, Catedrático de la Universidad de Vigo; don Francisco de Borja Moll Echeto, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Aurelio Vega Martínez, Profesor titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

**Comisión suplente:**

**Presidente:** Don Eduardo Lorenzo Pigueiras, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

**Vocal Secretario:** Don Antonio Martí Vega, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

**Vocales:** Don Antonio Lumbreras Azanza, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra; don Fernando Ángel Beltrán Blázquez, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza, y don Ángel Luis Alcolea Sancho, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

**Plaza número:** 9(43-97)

**Comisión titular:**

**Presidente:** Don Jesús Sanz Maudes, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

**Vocal Secretario:** Don Carlos Antonio González Bris, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

**Vocales:** Don Jesús Navarro Artigas, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Jesús G. Monfort Albelda, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Eugenio Villar Bonet, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

**Comisión suplente:**

**Presidente:** Don Tomás Rodríguez Rodríguez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Enrique Iborra Grau, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Joaquín Luque Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don José Ramón Beltrán Blázquez, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza, y don Luis Jacobo Álvarez Ruiz de Ojeda, Profesor titular de la Universidad de Vigo.

*Área de conocimiento: «Teoría de la Señal y Comunicaciones»*

Plaza número: 10(44-97)

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Enrique Page de la Vega, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Ramón Montejo Garai, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Ignasi Corbella Sanahuja, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; doña M. del Carmen García Mateo, Profesora titular de la Universidad de Vigo, y don Jordi Romeu Robert, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Antonio Encinar Garcinuño, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña M. Asunción Santamaría Galdón, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don José Capmany Francoy, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia; don Mariano Sorolla Ayza, Profesor titular de la Universidad Pública de Navarra, y don Alberto Sánchez Corpas, Profesor titular de la Universidad Pública de Navarra.

CUERPO: CATEDRÁTICOS DE ESCUELA UNIVERSITARIA

*Área de conocimiento: «Ingeniería Química»*

Plaza número: 1(45-97)

Comisión titular:

Presidente: Don Miguel Ángel Ramos Carpio, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Fernando Gutiérrez Martín, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Daniel Prats Rico, Catedrático de la Universidad de Alicante; don Miguel Ángel Ureña Alonso, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid, y don Josep García Raurich, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Laso Carbajo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Ramón Anguita Delgado, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Agustín Miñana Aznar, Catedrático de la Universidad de Murcia; don Fernando González Lagunas, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y doña Rocío Gómez Gómez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

*Área de conocimiento: «Ingeniería Aeroespacial»*

Plaza número: 1(46-97)

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Alfonso Ortega Pérez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Eugenio Guillén Alonso, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Ginés Alarcón Martínez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; doña María Vega Aguirre Cebrián, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Fernando Gandía

Aguera, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jacinto Julio Alonso Pérez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Manuel Casteleiro Villalba, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Francisco Javier Sáez Nieto, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; doña María Laura Hernando Guadaño, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Manuel Gascón Pérez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

*Área de conocimiento: «Producción Vegetal»*

Plaza número: 3(48-97)

Comisión titular:

Presidenta: Doña María del Carmen Muñoz López, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Pablo Cobos Suárez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Javier Cabrera de la Collina, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha; don Vicente Castell Zeising, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, y don Juan Andrés Martín Martín, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Comisión suplente:

Presidente: Don Carlos Soriano Martín, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Ignacio Javier Martín Sanz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Valero Urbina Vallejo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Lleida; don Antonio Peco Sobrino, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha, y doña Marina de Moya Alfonso, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva.

*Área de conocimiento: «Expresión Gráfica en la Ingeniería»*

Plaza número: 4(49-97)

Comisión titular:

Presidente: Don Román López Poza, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don José María Sierra Escudero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Eduardo S. Gutiérrez de Rave Aguera, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba; don Manuel González Santana, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y don Ernesto Roa Corral, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

Comisión suplente:

Presidente: Don David Corbella Barrios, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Rufino Horcajo de Frutos, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Emilio Fernández Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo; don Carlos María Yáñez González, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha, y don Juan Sangra Mas, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

*Área de conocimiento: «Matemática Aplicada»*

Plaza número: 5(50-97)

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Javier López de Elorriaga y Uzquiano, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

**Vocal Secretaria:** Doña Isabel Álvaro Hernando, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

**Vocales:** Don Isidro Vega Suárez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo; don Jaime Martí Farre, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Juan Antonio Torrent Torrent, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

**Comisión suplente:**

**Presidente:** Don Agustín de la Villa Cuenca, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

**Vocal Secretaria:** Doña M. del Carmen García-Miguel Fernández, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

**Vocales:** Don Pedro Rubio Díaz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Enrique Bendito Pérez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Miguel Alamar Penades, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

**Área de conocimiento:** «Ingeniería Telemática»

**Plaza número:** 6(51-97)

**Comisión titular:**

**Presidenta:** Doña Ana Gómez Oliva, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

**Vocal Secretario:** Don Gregorio Rubio Cifuentes, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

**Vocales:** Don Carlos Delgado Kloos, Catedrático de la Universidad Carlos III de Madrid; don Pablo Alberto Beneit Mayordomo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, y don Carlos Maravall Lozano, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

**Comisión suplente:**

**Presidente:** Don Justo Carracedo Gallardo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

**Vocal Secretario:** Don Javier Malagón Hernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

**Vocales:** Don Vicente Casares Giner, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Francisco Javier Merino Caminero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid, y don Domingo Marrero Marrero, Profesor

titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

**Plaza número:** 7(52-97)

**Comisión titular:**

**Presidente:** Don Justo Carracedo Gallardo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

**Vocal Secretario:** Don Aurelio Berges García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

**Vocales:** Don José Luis Melus Moreno, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Melquiades Carbajo Martín, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá, y don Domingo Marrero Marrero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

**Comisión suplente:**

**Presidente:** Don Juan Quemada Vives, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

**Vocal Secretario:** Don Carlos Ramos Nespereira, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

**Vocales:** Doña Ana Gómez Oliva, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Pedro Merino Gómez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, y don Jorge Martínez Bauset, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

**Área de conocimiento:** «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría»

**Plaza número:** 8(53-97)

**Comisión titular:**

**Presidente:** Don Santiago Ormeño Villajos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

**Vocal Secretario:** Don F. Javier García Lázaro, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

**Vocales:** Don Miguel Herrero Matías, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca; doña María Teresa Morant de Diego, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y don Eloy Algorri Suárez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

**Comisión suplente:**

**Presidenta:** Doña Rosa Mariana Chueca Castedo, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

**Vocal Secretario:** Don Carlos Soler García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

**Vocales:** Don José Ignacio Egusquiza Cortina, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco; don Manuel Crespo Alonso, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén, y don Cesáreo Bas Vivancos, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

### III. Otras disposiciones

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**25262** *RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 1997, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se procede a la publicación del convenio de colaboración entre el Consejo General del Poder Judicial, el Ministerio de Justicia y la Comunidad de Madrid para la informatización de órganos judiciales.*

Habiéndose suscrito entre el Consejo General del Poder Judicial, el Ministerio de Justicia y la Comunidad de Madrid, un convenio de colaboración para la informatización de órganos judiciales, y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto noveno del Acuerdo del Consejo de Ministros de 2 de marzo de 1990, sobre convenios de colaboración entre la Administración del Estado y las Comunidades Autónomas, he resuelto proceder a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho convenio que, a tal efecto, figura como anexo de esta Resolución.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de noviembre de 1997.—El Secretario de Estado, José Luis González Montes.

#### CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL, EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA INFORMATIZACIÓN DE ÓRGANOS JUDICIALES

En Madrid a 21 octubre de 1997.

#### REUNIDOS

El excelentísimo señor don Francisco Javier Delgado Barrio, Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

La excelentísima señora doña Margarita Mariscal de Gante y Mirón, Ministra de Justicia, por delegación del Consejo de Ministros, conforme al Acuerdo de éste de 21 de julio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de agosto), y

El excelentísimo señor don Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez, Presidente de la Comunidad de Madrid,

#### EXPONEN

Que la Constitución Española, en su artículo 149.1.5.ª, atribuye al Estado la competencia exclusiva en materia de Administración de Justicia.

Que en el actual estado del proceso de asunción y transferencia de competencias, corresponden a la Administración del Estado las funciones y servicios de dotación de medios materiales a los órganos de la Administración de Justicia en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.

Que dentro de los límites presupuestarios y con el fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 24 de la Constitución y lograr las máximas cotas de celeridad y eficacia en la Administración de Justicia, se considera objetivo prioritario la puesta en práctica del plan de informatización de los Órganos Jurisdiccionales con sede en la Comunidad de Madrid.

En consecuencia, las partes acuerdan suscribir el presente convenio, regulándose de acuerdo con las siguientes

#### CLÁUSULAS

Primera.—Por la que se establece un marco de colaboración para la paulatina dotación de medios y sistemas informáticos a los órganos judiciales ubicados en la Comunidad de Madrid, con el objetivo de lograr una mayor agilidad y eficacia en la realización de su trascendental come-

tido, a salvo, en todo caso, los principios constitucionales de unidad e independencia del Poder Judicial.

Segunda.—Incumben a cada una de las partes de este Convenio los siguientes cometidos:

1. Al Consejo General del Poder Judicial, dictar las instrucciones precisas, dentro de su esfera de competencia, para la utilización de los sistemas informáticos por los órganos judiciales, salvaguardando su independencia. Así como la potestad que, en orden a la aprobación de programas y aplicaciones informáticas, le confiere el artículo 230.5 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y los artículos 89 y siguientes del Reglamento número 5/1995, de los Aspectos Accesorios de las Actuaciones Judiciales.

2. A la Comunidad de Madrid, colaborar en la adquisición de los equipos y sistemas informáticos precisos, con arreglo a las dotaciones que cada año puedan consignarse en los presupuestos. Para 1997 se fija en 30.000.000 de pesetas, que se consignarán en la partida 2289 del Programa 300 de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 1997.

3. Al Ministerio de Justicia, aprobar los equipos informáticos que deban instalarse, con el fin de lograr la necesaria uniformidad de procedimiento y la compatibilidad física y lógica con los equipos del resto del Estado. Sufragar, en colaboración con la Comunidad de Madrid, la adquisición de dichos equipos con arreglo a las dotaciones que cada año puedan consignarse en sus presupuestos, y que para 1997 se fija en 30.000.000 de pesetas. Aportar los programas y demás componentes lógicos y dirigir la implantación del sistema.

La programación contemplará las medidas de protección necesarias para evitar el uso indebido de las informaciones y de los datos relativos al honor o la intimidad personal o familiar, observándose lo dispuesto en el artículo 18.4 de la Constitución y sus normas de desarrollo.

Corresponde, asimismo, al Ministerio de Justicia la supervisión del funcionamiento y el mantenimiento de los equipos y sus instalaciones. Dicha función, en ningún caso, podrá afectar al normal desarrollo e independencia de las actuaciones judiciales, tratándose de un apoyo exclusivamente técnico y auxiliar de la actividad de los órganos jurisdiccionales.

En consecuencia, el Ministerio de Justicia asumirá los costes derivados de la reparación y el adecuado mantenimiento operacional de los sistemas informáticos, los suministros de material fungible, el consumo de energía preciso para el uso de las máquinas y demás gastos que ocasione su utilización.

Tercera.—Todos los medios materiales aportados por las instituciones firmantes quedarán inventariados con referencia al presente convenio y deberán ser destinados al servicio de los órganos judiciales que se determinen en ejecución del mismo, sin que puedan ser retirados en tanto cumplan su finalidad.

Cuarta.—Para la supervisión del desarrollo y ejecución del presente convenio, se creará una comisión compuesta por seis miembros, designados dos por cada una de las partes firmantes.

Corresponde a esta comisión cuidar de que el proceso de instalación se lleve a efecto dentro de la planificación que se determine, y en términos que conduzcan al mejor logro del fin propuesto de hacer más ágil, eficaz y operativa su actuación en armonía con los planes generales aplicables a todo el Estado, resolviendo cuantas cuestiones puedan suscitarse en ejecución del presente convenio.

Asimismo, corresponde a esta comisión, de acuerdo con las dotaciones presupuestarias, que las partes puedan acordar, determinar el número y clase de los órganos judiciales que habrán de informatizarse durante cada anualidad.

La Presidencia de la comisión corresponderá a uno de los miembros designados por el Consejo General del Poder Judicial. Las reuniones se celebrarán en el lugar que designe la convocatoria hecha por el Presidente.

Los Vocales podrán hacerse acompañar de un asesor de su elección, con voz pero sin voto.